

Resumen sobre la situación actual de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación

La reunión de directorio autoconvocada se pudo realizar dentro del marco legal que se impone por la falta de presidente. Esto determina que algunas de las decisiones tomadas por el directorio no se puedan aplicar a menos que las asuma el jefe de gabinete.

Se confirmó que se aprobaron los pagos y que se están haciendo los giros correspondientes a los PICT vigentes en sus diferentes versiones

La medida más destacable fue la aprobación de lo actuado por el FONCYT en referencia a los procedimientos aplicados para la evaluación de los PICT 2022 y la directiva del directorio de informar la recomendación o no de los casi 3000 subsidios evaluados de los cuales se recomienda y adjudica en un porcentaje de más del 50% en la mayoría de las categorías.

Se recibió al Lic. Cosentino y a la subsecretaria quienes llegaron sobre el final de la reunión.

Se conversó sobre la nueva estructura administrativa que pasa a jefatura de gabinete. El Lic. Cosentino afirma que se mantendrá la estructura institucional de la Agencia, pero pretende discutir un plan de acción que será tema en las próximas reuniones.

La Agencia sigue funcionando con capacidades limitadas por su acefalia. No se visualiza que esto se resuelva en días. El Lic. Cosentino dice trabajar en ello y espera nombrar un presidente durante el mes de febrero

El directorio resolvió volver a tener una reunión formal el 1 de marzo y mantener el dialogo interno e informal durante febrero.